



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YESICA ALEJANDRA GARCÍA PÉREZ Cédula 1053838706 (Madre), JORGE HERNÁN PÁEZ Cédula 00000000 (Padre) de SALOMÉ CARDONA ORREGO Tarjeta de Identidad 1054865807, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 20 No 24 46 Edificio Inurbe 4to piso para ser notificados del contenido del Auto 779 proferido el día 07/03/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763464232

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/03/2023

Desfijar el: 14/03/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHN ALEJANDRO BOTERO VARGAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

